

## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

## O R D E N A N Z A (N° 7.088)

## **Honorable Concejo:**

proyecto de:

Vuestras Comisiones de: Gobierno, Interpretación y Acuerdos y Cultura, Educación, Turismo y Peticiones han tomado en consideración las presentes actuaciones provenientes de la Dirección General de Topografía y Catastro de la Municipalidad de Rosario, conteniendo un informe en virtud del cual se pone en conocimiento de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos la cuestión suscitada con relación a la plazoleta circundada por la calle 1º Junta; Bv. 27 de Febrero y terrenos del Ferrocarril Belgrano, a la que se le impuso mediante Ordenanza nº 5719/93 el nombre de "Lucio Fontana" y posteriormente por Ordenanza nº 6719/98 se denominó a la misma Plaza con el nombre de "Homero Manzi".

En consecuencia y a los efectos de solucionar el inconveniente señalado, se dispone adherir al dictamen elaborado por la Comisión Especial mencionada, recomendando la redacción de un despacho que contenga dos proyectos de Ordenanzas, uno restituyendo el nombre de "Lucio Fontana" a la plazoleta individualizada en el presente y el otro imponiendo el nombre de "Homero Manzi" a la hoy llamada Plaza Libertad, en base a la propuesta redactada por dicha Dirección General de Topografía y Catastro que se adjunta al expediente de marras.-

Por todo lo expuesto las Comisiones elevan para su aprobación el siguiente

## ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Restítuyese el nombre de "Lucio Fontana", establecido originalmente por la Ordenanza nº 5719/93, modificada por la Ordenanza nº 5773/94, a la plaza pública ubicada en el Parque "Hipólito Irigoyen" circundada al Norte por el boulevard 27 de Febrero, al Este y al Sur por terrenos del Estado Nacional Argentino pertenecientes al Ferrocarril Belgrano y al Oeste por la calle 1ra. Junta.-

**Art. 2°.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que a través de la dependencia que corresponda se coloque en dicha plaza una placa cuyo texto deberá ser el siguiente:

"Plaza Lucio Fontana" (1899 - 1968): Artista Plástico rosarino de prestigio internacional".-

**Art. 3°.-** Derógase la Ordenanza n° 6719/98 mediante la cual se impuso a la plaza en cuestión la denominación de "Homero Manzi".-

**Art. 4º.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M. **Sala de sesiones,** 19 de octubre de 2000.-